ACTA N.º 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN HUELVA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: CONTR/2020/536574 (ADM/2020/0018).
TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS EN LOS SECTORES AGRÍCOLA E INDUSTRIAL, COMERCIO Y TRANSPORTE, COMUNIDAD Y PERSONAS Y APOYO A LAS EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA EN LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022.
PROCEDIMIENTO: Abierto.

ASISTENTES:
Presidente: D. Luis Felipe Solana Muñoz, Secretario General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes.
Vocales:
D.ª Silvia María Gutiérrez Expósito, Jefa del Servicio de Formación para el Empleo
D. Eugenio Doblado Molina, Jefe del Departamento de Programación (Servicio de Formación para el Empleo)
D.ª Laura Garduño Sánchez, representante del Servicio Jurídico provincial
D.ª María José Gutiérrez Guerra, representante de la Intervención Provincial
D. José Antonio Andújar Cintado, Técnico del Servicio de Formación para el Empleo
D. José Luis Espejo Álvarez, Técnico del Servicio de Formación para el Empleo
Secretaria: D.ª Isabel Fernández Pérez, Jefa de Sección de Administración General

En la ciudad de Huelva, siendo las 9:30 horas del día 10 de febrero de 2021, en las dependencias de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, sita en Prolongación Antonio Machado, s/n – Av. del Saladillo, s/n. Edificio Vista Alegre, se reúnen mediante la plataforma Circuit las personas relacionadas al margen.

Por la Presidencia se ordena el inicio de la sesión a la hora indicada, y estando inicialmente prevista la apertura del Sobre electrónico n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", se traslada a la Mesa la comunicación remitida por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía informando del recurso especial en materia de contratación interpuesto por "UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH, y ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en relación con el expediente de contratación de referencia, en el que se solicita la revisión del acuerdo de la Mesa de Contratación de exclusión del procedimiento de esta licitadora para el Lote n.º 7, así como la suspensión de la tramitación del mismo.

A la vista de este hecho, la Mesa acuerda la no apertura del Sobre electrónico n.º 3 la cual queda pospuesta para la siguiente sesión que se celebre, a fin de poder estudiar el recurso planteado y la contestación al mismo.

Finalizado el análisis de este punto, la Mesa procede también a la revisión del escrito presentado a través del Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía el 28 de enero de 2021 por "ANTONIO JOSÉ ALFARO ALFARO" aportando documentación acreditativa de su entidad en varias especialidades formativas, a fin de que ésta sea tenida en cuenta en el procedimiento de referencia. Vistas las alegaciones y la documentación presentadas por la entidad, la Mesa resuelve la no admisión de su solicitud y los documentos que le acompañan. Por tanto, se confirma la mencionada resolución de exclusión acordada en dicho Acta n°2, que será notificada a la entidad a través de SiREC.

Concluido el estudio de las dos cuestiones anteriores y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 10:30 horas del día señalado. La Mesa queda emplazada para la apertura y valoración de la documentación incluida en el sobre electrónico n°3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" en la siguiente reunión que se celebre y que será publicada con la suficiente antelación en el Perfil de Contratante.

En Huelva, a 10 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo: D. Luis Felipe Solana Muñoz

JUNTA DE ANDALUCIA
D.T. DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD
5
HUELVA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: D.ª Isabel Fernández Pérez